

Guayaquil, febrero 09 del 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A., por el año terminado el **31 de diciembre del 2017**.

2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A., durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía generó ingresos por \$. 120.005,27 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$. 55.348,84, generando una Utilidad antes de impuestos de \$. 64.656,43 y una vez determinado el Gasto por Impuesto a la Renta que es de \$. 4.702,86 la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$. 59.953,57

3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2017 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.- Opino que, para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2017, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al **31 de diciembre de 2017**, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

**p' INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A.**



JACQUELINE VALLÉ ROMERO  
Gerente General